



**ANÁLISIS DEL DISCURSO DE LOS COMENTARIOS
ANTIFEMINISTAS PUBLICADOS EN FACEBOOK, ANTE LA
LEGALIZACIÓN DEL ABORTO**

DISCOURSE ANALYSIS OF ANTI-FEMINIST COMMENTS PUBLISHED ON
FACEBOOK, BEFORE THE LEGALIZATION OF ABORTION

Blanca Yannet Cruz Cruz, Carlos Augusto Hernández Armas

Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. México

Correo: yanbun0@gmail.com ORCID: <https://orcid.org/0009-0000-2493-6493>

Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. México

Correo: carlos_hernandez8973@uaeh.edu.mx ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-0988-4917>

DOI <https://doi.org/10.48204/societas.v25n2.4116>

Autor de correspondencia: carlos_hernandez8973@uaeh.edu.mx

Fecha de recepción: 27/02/2023 / Fecha de aceptación: 21/05/2023

Resumen

Unos de los temas que los estudios de género han colocado en la agenda pública, es la Interrupción Legal del Embarazo y sus factores relacionados, abordados desde diferentes perspectivas. En el Estado de Hidalgo, México, el 30 de junio del 2021, se aprobó la legalización del aborto, lo cual generó intensos debates en los distintos escenarios sociales, incluyendo las plataformas digitales; algunas de las posturas protagónicas celebraron el acontecimiento, mientras que otras se han contrapuesto bajo enfoques denominados antifeministas o pro-vida. Este trabajo de investigación cualitativa analizó las principales características de las posturas en contra del aborto, tomando como marco de referencia las notas periodísticas que se publican en Facebook, relacionadas con el tema y que son comentadas por cientos de personas. La técnica de recolección de datos es el Análisis del Discurso, y el procesamiento de datos se apoyó del software Atlas.ti

Palabras clave: Feminismo, antifeminismo, aborto, género, Análisis del Discurso Facebook, redes sociales, legalización del aborto.

Abstract

One of the issues that gender studies have placed on the public agenda is the Legal Termination of Pregnancy and its related factors, approached from different perspectives. In



the State of Hidalgo, on June 30, 2021, the legalization of abortion was approved, which generated intense debates in different social scenarios, including digital platforms; some of the leading positions celebrated the event, while others have been opposed under approaches called anti feminist or pro-life. This qualitative research work analyzed the main characteristics of the positions against abortion, taking as a frame of reference the journalistic notes published on Facebook, related to the topic and commented by hundreds of people. The data collection technique is Discourse Analysis, and data processing was supported by Atlas.ti software.

Keywords: Feminism, antifeminism, abortion, gender, Facebook, Discourse Analysis, sonetworks, legalization of abortion

Introducción

Varela (2008) define el feminismo como “una teoría y práctica política articulada por mujeres que tras analizar la realidad en la que viven toman conciencia de las discriminaciones que sufren por la única razón de ser mujeres y deciden organizarse para acabar con ellas, para cambiar la sociedad” (p.10); los logros que el movimiento ha conseguido a lo largo de su historia, han permeado en la vida cotidiana de las personas, mejorando sus condiciones sociales y políticas (ejemplos de ello son la consecución del voto de las mujeres, el acceso a la educación y la planificación familiar). Durante esta cuarta ola feminista en México se ha logrado la implementación de leyes que luchan contra la violencia de género como lo son las llamadas Ley Olimpia, Ley Ingrid y recientemente, la legalización del aborto.

Estos acontecimientos han instalado condiciones más favorables para la conservación de los derechos de las mujeres, ya que han visibilizado y atendido deudas históricas de género, propiciando condiciones más favorables para su desarrollo. Sin embargo, como lo mencionan Zuban y Rabbia (2021) aunque el feminismo busca transformaciones sociales que benefician a las mujeres y a la sociedad en general, en su evolución han aparecido detractores que se manifiestan en escenarios micro-sociales como las conversaciones familiares y también en macro-escenarios, como las cámaras legislativas y los medios masivos de



comunicación. En este contexto, las redes sociales juegan un papel protagónico, al ser la vía de comunicación más democrática de nuestros tiempos; ahí convergen las expresiones de distintas clases sociales, niveles educativos, ubicaciones geográficas, etcétera; es ahí en donde se han formado y difundido de manera masiva redes de apoyo y de denuncia como el #metoo y el #yosítecreo; también han sido un centro de organización de actividades con perspectiva de género, marchas, *mercaditas*, conferencias e intercambios (Bonavitta, Presman y Camacho, 2020), consiguiendo crear una retórica propia. Sin embargo, también en la llamada aldea global, es en donde han salido a relucir las resistencias más radicales frente al movimiento feminista, las cuales a menudo son hostiles. Estos rechazos pueden categorizarse (a menudo por autodenominación) dentro del movimiento antifeminista el cual se puede definir como aquel “contramovimiento que emerge por oposición a las ideas, las políticas y las personas que forman el movimiento feminista, adquiriendo formas organizativas y prácticas discursivas adaptadas a cada momento histórico (Lamoureux y Dupuis-Déri, 2015; Bonet-Martí, 2020).

Conforme el tiempo ha transcurrido, las manifestaciones en contra se han intensificado; se expresan con mayor agresividad, una menor elaboración cognitiva y un mayor grado de misoginia, especialmente aquellos que se conjugan sobre una base religiosa. Es en ese entorno en el que se utiliza el mote “feminazi”, el cual relaciona de manera despectiva el nazismo con el feminismo, comparando la demanda por el derecho al aborto con el genocidio del holocausto. Este término fue creado por el locutor conservador Rush Limbaugh (1992), y en su evolución representa la forma de discriminación más extrema en contra del movimiento feminista.

Desarrollo

1.1 El antifeminismo



La postura antifeminista históricamente ha estado permeada por connotaciones religiosas. Según Bard (2000, citado en Espinoza 2020), en el México de los años 20s mujeres católicas conformaron un antifeminismo filógino, el cual reaccionaba negativamente ante muchos cambios en materia de género, y al mismo tiempo reivindicaba elementos de la feminidad como la maternidad, la ternura, la emotividad y el cuidado; esta postura consideraba que había que salvaguardar a las mujeres de los “errores” del mundo moderno debido a su fragilidad. En los años consiguientes obras como *Sufragio y Feminidad* del escritor católico Alfonso Juanuco, publicada en 1947, dejaron entrever la resistencia del catolicismo a la transformación del género femenino en el mundo moderno, lamentando la pérdida de la feminidad al permitir a la mujer inmiscuirse en la vida política, la cual se consideraba un entorno masculino. De manera similar la obra titulada *Voto Feminista* (1955), refiere que la mujer es diferente al hombre aún con su inteligencia y capacidad, por lo que el catolicismo cuidaba a las mujeres, con la condición de que no se perturbaran los moldes tradicionales de feminidad (Espinoza, 2020).

La forma en que el discurso religioso justificaba esa postura era que el trabajo femenino era otro de los males del mundo moderno, ya que minaban las estructuras familiares y a la sociedad, el trabajo asalariado era un mal, pues la mujer estaba predestinada para el hogar, y aunque algunas que eran lo bastante fuertes para enfrentar esa doble tarea, la mayoría, débiles, descuidaban a su familia (Cortes, 2020). Por otro lado, alude a que el feminismo busca pasar de la opresión de la mujer por parte de los hombres, a la opresión de los hombres por parte de las mujeres, lo cual contrapone a ambos géneros en una lucha simbólica en la que la masculinidad tradicional se siente en riesgo

Sin embargo, el antifeminismo no se ha procreado como un movimiento social, académico o filosófico, ya que carece de sustento teórico, metodológico o empírico; al respecto Bonet-Martí (2020) menciona que la mayoría de los documentos afines a este grupo, se circunscriben en reflexiones históricas y literarias o en opiniones de sucesos públicos,



obviando su configuración discursiva. Por lo tanto, su manifestación ocurre principalmente en entornos virtuales de acceso abierto y publicación libre, tales como los blogs, las páginas de divulgación periodística y sobre todo, las redes sociales.

1.2 Las redes sociales

Autores como Bonet-Martí (2020) plantean que el nuevo antifeminismo (o el antifeminismo de la cuarta ola), centra su estrategia en torno a las designadas “batallas culturales”: la negación al derecho al aborto, al matrimonio igualitario y a la incitación a la educación sexo-afectiva en las escuelas categorizada como “ideología de género”. Su expresión en las redes sociales tienden a tratar de invisibilizar las movilizaciones feministas y a denostarlas, replicando “reflexiones” de *influencers* y líderes de opinión adolescente. Entre estas redes sociales, Facebook se ha posicionado como la red en la que más proliferan las controversias alrededor del tema, específicamente en las páginas públicas de noticias de actualidad; esto se debe a que es red de vínculos virtuales, cuyo principal objetivo es dar un soporte para producir y compartir contenidos, amplía las posibilidades de relación social y ha significado una revolución en la manera de vincularse (Osman, 2021).

En el caso de México, Facebook se ha mantenido en la preferencia del público, por encima de otras redes sociales populares como Twitter y Tik Tok; de acuerdo a STATITAS (2021), un 97% de los usuarios de redes sociales encuestados tiene acceso a Facebook y, aunque no se tiene con certeza de cuanta población hidalguense utiliza esta red social, se sabe que el 39% de la población de seis años o más utiliza redes sociales, un 57.3% hace uso del internet y un 53.5% utiliza un teléfono móvil inteligente. Es posible que la popularidad de esta red radique en su alta intercambiabilidad de mensajes: cada 60 segundos, se publican 510,000 comentarios, se actualizan 293,000 estados, se dan 4,000 millones de likes y se suben 136,000 fotos y, por otro lado, es un sitio que facilita el anonimato: aproximadamente, el 5% de los usuarios activos mensuales mundiales de Facebook son cuentas falsas (Osman, 2021).



Este anonimato en ocasiones es total (con cuentas falsas), y también puede ser parcial, ya que el algoritmo de Facebook permite que los/as usuarios puedan comentar en páginas públicas pero que no se pueda acceder a su información mientras no se forme parte de sus listas de contactos; ello fomenta la expresión de la violencia verbal, los mensajes falsos, la desinformación y los e-rumores. Adame (2015) menciona que este tipo de mensajes no se configura como libertad de expresión, ya que dicha libertad se sustenta en "las sociedades democráticas" sin recurrir al insulto, la difamación o la persecución, y sin ocultarse en emisiones anónimas, que a menudo deriva el vandalismo de la expresión.

Pero por otro lado, las nuevas formas de comunicación también han sumado en el crecimiento de los movimientos sociales, incluyendo al feminismo; ya que cuentan con un carácter accesible que se fundamenta en un espíritu democrático de compartir información que aparentemente se desarrolla bajo el velo de la neutralidad y horizontalidad (Donoso et al., 2015). Esta realidad virtual genera sus propias reglas y da lugar a un universo paralelo que carece de límites, y favorece los usos comunicativos y los modos de interacción de los movimientos sociales. Dentro de estos perfiles de usuarios, las personas tratan de interactuar con sus iguales, por lo que las redes sociales se convierten en una herramienta para intercambiar ideas, constructos y conocimiento. Grajales y Osornio (2019) consideran que "muchas personas han encontrado en las TIC una nueva forma de expresión cultural que les permite búsqueda constante de modelos de identidad" (p.4), convirtiéndose en una herramienta que participa en desarrollo del individuo con beneficios y desventajas, transformando sus contextos.

Fernández y Caballero (2019) identifican dos características relevantes, constantes y continuas en las redes sociales virtuales: la inmediatez del mensaje y la capacidad de transmitir y amplificar los mensajes o contenido para volverlos virales, convirtiéndolas en modeladoras de nuestra realidad y en espacio de múltiples movimientos sociales.



Con respecto al reclamo por la legalización del aborto, Acosta (2020) menciona que ha sido tema central en la agenda del movimiento feminista en Argentina: a través de Instagram alentaron el involucramiento y participación activa de la ciudadanía en la discusión de la despenalización y legalización del aborto, y abrieron la posibilidad de vincular esa demanda con otras reivindicaciones, como la violencia de género del #NiUnaMenos, la igualdad de derechos en las marchas del #8M y el acompañamiento con el movimiento feminista que se viene manifestando a escala mundial.

1.3 El discurso

El discurso se entiende como el flujo de relatos contruidos en un marco socio-histórico, con la finalidad de comunicar algo. Para estudiarlo hay que comprender la ideología en donde se produce y las condiciones sociales (Giménez, 1983). Los discursos aparecen en cualquier lugar en donde ocurra la interacción social y las formas en que se manifiestan son diversas; su estudio y análisis han abierto un nuevo campo de estudio, debido a que se relacionan íntimamente con el ejercicio del poder, ya que son obras de personas activas que reciben los mensajes, los reproducen y los materializan (Jäger, 2008). Los discursos no solo contienen ideas, sino construyen ideas, las cuales se replican en el acto comunicativo determinando el comportamiento de las personas y la configuración de las instituciones; es un flujo de conocimiento que se va diseminando a través del tiempo (Foucault, 1988).

El discurso del antifeminismo contiene los elementos de la tradición machista que predominan universalmente; se caracteriza por ser radical y discriminatorio. Según la investigación de Helena Varela, que tuvo el objetivo de develar el discurso antifeminista del partido español de derecha, Vox, estos discursos “van construyendo un discurso que necesariamente lleva a generar una animadversión absoluta hacia el feminismo. Juegan con la información, con tácticas de desinformación que consisten en dar un dato como si fuera generalidad” (Molina, 2021). Por su parte Browne y Flores (2017) plantean que los jóvenes adquieren rasgos propios de la sociedad y la cultura en que se encuentran inmersas, y ésta se



ve irrumpida por espacios y mecanismos de comunicación digitales, y reproductores de rasgos patriarcales.

Método

El Análisis del Discurso (AD) es una metodología que analiza los mensajes que van más allá del texto, ubicándolos en un contexto, con el objetivo de desintegrar su contenido y llegar a los núcleos del mensaje; analizando a profundidad el discurso, y así se accede a la realidad de quien lo emite. Según, Teun Van Dijk (1999), el AD “es un tipo de investigación analítica sobre el discurso que estudia primariamente el modo en que el abuso del poder social, el dominio y la desigualdad son practicados, reproducidos, y ocasionalmente combatidos, por los textos y el habla en el contexto social y político” (p.23), por lo tanto, es una forma en que el análisis crítico toma explícitamente un partido y espera contribuir en la resistencia contra la desigualdad social.

Para sistematizar el proceso del AD, Según Jäger (2008), es necesario responder a puntos guías, con la intención de relacionar lo que se dice y el contexto en que se dice obteniendo; estos puntos son la configuración institucional, el diseño, los instrumentos retóricos y el contenido ideológico.

Con base en lo anterior, para el presente estudio, se analizaron notas periodísticas en las páginas de Facebook: Proceso, SDPNoticias, Animal político, Milenio, Excelsior, Ciro Gómez Leyva, Carmen Aristegui, Nmás, El Universal, la Jornada, Reforma, Financiero y el País, que mencionan la legalización del aborto en el Estado de Hidalgo. La muestra total se compone de 1,500 comentarios en oposición al aborto, recolectados de noviembre del 2021 a julio del 2022, el tipo de muestreo fue por conveniencia, ya que permite seleccionar aquellos casos accesibles, fundamentado la conveniente accesibilidad y proximidad de los sujetos para el investigador (Sampieri et al, 2014).



El proceso de análisis tiene la siguiente secuencia: captura de datos, análisis de datos y presentación de los resultados.

1. **Captura de datos:** Los datos fueron recolectados en Facebook, se transcribieron en un formato Word extensión.doc para así exportarlo a el software Atlas ti.
2. **Análisis de datos:** se utilizó el software Atlas ti, el cual permitió identificar características de los nodos construidos creando una nube de palabras y una red semántica.
3. **Presentación de resultados:** A través de la nube de palabras se elaboraron los resultados detallando las palabras más utilizadas en los comentarios, por otro lado, la red semántica nos proporciona una estructura y la relación de estos.

Resultados

En la nube de palabras se puede identificar que los términos más recurrentes son los relacionados con la noción de matar, manifestada con los términos muerte, matar, asesinar, asesinos/as, asesinato, sumando un total de 548 menciones; la segunda palabra más mencionada es abortar, con 416 casos, lo que lo ubica en el núcleo del discurso, junto con los términos parir (399 casos), vida (219 casos), y dios (142 casos).

En las zonas periféricas del discurso se encuentran adjetivos calificativos dirigidos a las mujeres que abortan: pendeja (24 casos), cualquiera (21 casos), ignorante (20 casos), cruel (18 casos) animal (14 casos), estúpida (14 casos); así como adjetivos calificativos dirigidos a las niñas y niños que nacerían potencialmente: inocente (110 casos), indefenso (26 casos), pobre (24 casos). También en la periferia de la discusión se encuentran las explicaciones que se le dan al acto de abortar, principalmente permeadas por connotaciones morales: calentura (24 casos), tristeza (23 casos), problema (49 casos), crimen (16 casos) y se mencionan supuestas soluciones al problema, también de naturaleza mayormente inquisitiva: esterilizar-



380. Mujeres celebrando que les dieron permiso de matar, y matar, sin recibir el castigo de la ley.

472. Esperemos que el gobierno respete también y interponga el castigo debido a los asesinos, porque aquí en china y en todos lados eso se llama asesinar.

Sin embargo, al tratarse de temas de naturaleza técnica más que moral, a menudo carecen de seguimiento o sustentación. Caso contrario es el segundo nodo, las explicaciones religiosas, en las que hay alto número de publicaciones y comentarios, basados en los sistemas de creencias de quien los emite. Esta categoría se ha subdividido en dos sub-nodos: la personificación del embarazo y el enjuiciamiento moral. La personificación del embarazo consiste en dotar de atributos humanos al embrión o el feto desarrollado antes de los 3 meses, tales como la conciencia y la toma de decisiones:

407. Los niños abortados eligen que los dejen vivir, que no los maten por una calentura.

Por otra parte, el enjuiciamiento moral engloba una serie de reacciones que aluden a dios, los dogmas religiosos, el pecado y el castigo. Se subdividen en 3 categorías de enjuiciamiento: sexualidad irresponsable, incapacidad de comprender y decisión de matar. En la primera categoría se interpreta el acto de abortar como una consecuencia de no emplear métodos anticonceptivos, por lo que interpretan la educación sexual como la solución del problema; hay otras personas que afirman que intervenciones quirúrgicas como la salpingoclasia e incluso la extirpación de la matriz serían una alternativa para las mujeres que tienen una vida sexual activa:

543. mejor que se operen para no tener hijos desde los 10 en lugar de matar bebés que no tienen la culpa de mujeres irresponsables.

601. ¡Viejas locas! si quieren andar de liberales, pues quítense la matriz pero no asesinen a bebés

745. Cirugías gratis para amarrar trompas de Falopio ¡ya! para que en lugar de asesinar bebés inocentes.



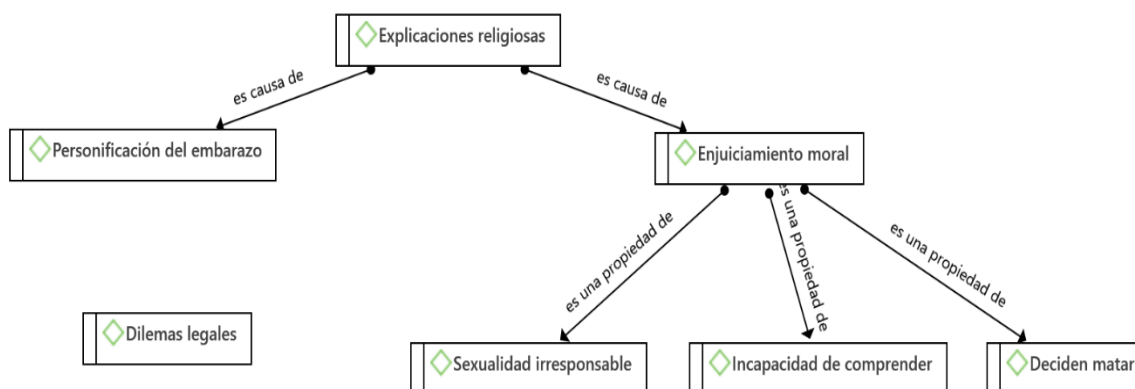
1287. Qué les parece si se quitan la matriz y listo es más fácil que matar asesinar bebés inocentes.

1466. Sería mejor hacer operaciones gratis para extraer matriz gratis para todas las mujeres que no quieren tener hijos.

Estas conclusiones a menudo aluden al embarazo como un acontecimiento de una sola variable: la sexualidad irresponsable, sin contemplar otros factores como los embarazos consecuentes de una violación sexual, los amplios estratos de la sociedad que carece de educación en sexualidad y/o acceso a los métodos anticonceptivos, y las fallas en los métodos anticonceptivos.

Figura 2.

Red Semántica. Elaboración propia, a partir de comentarios de Facebook.



En las frases codificadas en la categoría “incapacidad de comprensión” de las mujeres que abortan, se despliegan una gran cantidad de insultos, desacreditaciones y ataques en contra de ellas, bajo el entendido que la interrupción del embarazo es un tema fuera de su marco de entendimiento, a pesar de que muchos de los que emiten dichos comentarios son varones. En términos de los estudios de género, a esto se le ha nombrado *mansplaining*, a las situaciones en las que un hombre asume que sabe más que una mujer (solo por ser hombre),



y en consecuencia, le explica cosas (en las que a menudo ellas saben igual o más), con tono condescendiente o paternalista.

200. Celebran que ahora se podrán acostar con miles de hombres, sin protección y si quedan embarazadas... podrán abortar. Que pendejas.

612. Qué mal porque ya lo harán por diversión y no por necesidad ya cualquier mocosa pendeja que ande de nalga suelta va querer abortar y darle vuelo.

647. La que más bien no tiene IQ en su cerebritito es otra la que decidió abortar fue la madre que se muere porque según decidió sobre su cuerpo.

Algunos de los adjetivos con los que se insulta a estas mujeres son “femichairas”, “feminazis”, “asesinas”, “homicidas”, entre otras palabras ofensivas. La mayoría de estos comentarios se caracterizan porque quienes los escriben concluyen que las mujeres no han considerado ciertos puntos de razonamiento que ellos sí. En caso de que se presenten argumentos contrarios, éstos son descalificados por medio de ofensas y denostaciones personales.

651. Niña no entendiste...pendejada es la irresponsabilidad, el aborto es no hacerse responsable de algo que se hizo con la conciencia de lo que podría pasar.

658. Me divierto con tanta pendejada que dicen lo peor que son chamaquitas babosas que todavía no saben ni limpiarse la cola y ya andan pensando en abortar.

En la tercera categoría de enjuiciamiento moral, “deciden matar”, se expresa la interpretación que tienen las personas que comentan, respecto a que el aborto es un acto criminal y por lo tanto volitivo; es decir, que la interrupción del embarazo tiene una intención de dolo en contra de otra persona que está en formación:

142. Piden aborto por que no se les dio la gana de tener al bebe sin importar motivos, le terminan la vida.



147. ¡esclavas del maligno! ¡Partícipes de los asesinatos de los pobres niños inocentes! Algún día todo estaremos cara a cara con nuestro ¡Creador! ¡Ojalá se arrepientan!

176. se ocupa tener una mente muy podrida para opinar así de un ser que no pide ser traído a éste mundo y lo sacan en pedazos.

Estos razonamientos implican una intención de causar perjuicio a otra persona, ubicando a las mujeres que abortan en el mismo plano que los comportamientos desviados que aquejan a la sociedad. La criminalización del aborto personifica a las mujeres que lo practican como villanas, resultando en una serie de reacciones de rechazo hacia ellas, y en el otro extremo se encuentra la personificación de los embriones/fetos, dotándoles de atributos humanos que aparecen después del nacimiento e incluso en etapas posteriores del desarrollo (tales como la inocencia y la conciencia). Esta interpretación de maniqueísmo confronta a la sociedad posicionándola en dos bandos, en los que en muchos casos la postura moralmente correcta se asume como la mejor.

Por último, hay un amplio número de comentarios que citan los aspectos políticos concernientes con la legalización del aborto en México y en Hidalgo. Al ser una entidad en proceso de transición del partido en el poder (por primera vez el PRI perdió las elecciones para gobernador, ante MORENA), en este momento hay un ambiente de tensión y contradicción entre los simpatizantes de las izquierdas y las derechas. Ante ello, es inevitable que los temas de discusión pública sean matizados por la afinidad política, tomando al aborto como un motivo para manifestar sus desacuerdos.

6. El congreso de hidalgo manejado o mejor dicho secuestrado por morena aprobó el aborto de manera facciosa y perversa, impidiendo el uso de la voz, cambiando el orden procedimental y rompiendo el orden parlamentario.



16. Terrible que morena esté apoyando este tipo de leyes, antes de pensar en el aborto, deben agotarse políticas, que contemplen, la planeación familiar, la educación sexual, que se regalen otros métodos anticonceptivos, etc.

40. Terrible que morena esté apoyando este tipo de leyes, antes de pensar en el aborto, deben agotarse políticas, que contemplen, la planeación familiar, la educación sexual, que se regalen otros métodos anticonceptivos, etc.

240. ¡Qué gran error fue votar por morena! aprueban ellos solitos el aborto y la marihuana... cómo ellos no tienen que lidiar en las calles con los adictos no les preocupa.

1420. En el anterior sexenio de EPN no pasaba esto. MORENA solo trae muerte y destrucción

Discusión

La metodología del Análisis del Discurso (AD) nos permite evidenciar científicamente los núcleos de discursos que a menudo se perciben a simple vista, pero que quedan en el plano de la discusión cotidiana; tal es el caso de la postura del autodenominado antifeminismo, el cual ha protagonizado las discusiones públicas en las redes sociales durante los últimos tiempos, y que se ha caracterizado por denostar y violentar a sus interlocutoras. Es por ello, que este trabajo de investigación intenta poner en relieve las regularidades que ocurren en estos mensajes, ya que, si bien el AD ha sido una herramienta frecuente en los estudios de género y las redes sociales, son pocos los estudios que hayan desmenuzado las publicaciones no especializadas de antifeministas comunes y corrientes, que habitan la virtualidad cotidiana.

El procedimiento aquí utilizado puede ponerse a prueba en escenarios similares, llámense otras redes sociales, u otros posicionamientos radicales; y esto puede servir en



partida doble, por un lado, para potenciar la utilización del AD en los estudios de género y, por otro lado, para comprender los trasfondos simbólicos de los discursos.

Algunas de las limitaciones a las que se enfrentó esta investigación, fueron las limitaciones de censura que impone el algoritmo de Facebook, ya que posiblemente sin ellas, las expresiones en contra de las mujeres y el feminismo se mostrarían más crudas aún, sin los filtros que en ocasiones disimulan la misoginia y la violencia. Por otro lado, al analizarse conjuntos de datos tan extensos, no se considera con exactitud los perfiles socio-psicológicos de quienes emiten los comentarios, lo cual podría incluirse en próximos estudios, con la finalidad de cruzar los significados de los mensajes, con los marcos contextuales en que son emitidos.

Conclusiones

En el análisis de los resultados se encuentran las siguientes regularidades: existe maniqueísmo en la personificación de los elementos en un proceso de aborto, que son la mujer embarazada y el embrión o feto que se desarrolla en su interior. Mientras a la mujer se le dota de atributos negativos como el comportamiento criminal volitivo, al embrión se le depositan características humanas que aparecen después del nacimiento, como la conciencia y la capacidad de decidir. En esta repartición simbólica de atributos, las mujeres son “el lado malo”, por lo que son situadas en el foco público, proclives a ser señaladas y juzgadas desde un marco moral-religioso que las condena enérgicamente y tomando en cuenta solo un limitado número de circunstancias posibles (por ejemplo, que la mujer tenga vida sexual activa y decida “matar a un niño”), dejando fuera del enjuiciamiento a los casos de violación sexual (en especial los que no son evidentes), la falta de información sexual, los lugares no urbanizados en donde no hay acceso a los métodos anticonceptivos, o bien, la falla de éstos, los motivantes psicológicos de las relaciones sexuales, entre otros. Desde esta lógica, quien tenga relaciones sexo-genitales debe estar preparada para tener hijos o de lo contrario debe abstenerse de tenerlas.



Esta serie de reacciones sociales generalizadas por un gran polo de la población, están sostenidas en mitos respecto al aborto. En términos de René Girard, los mitos son creencias que se difunden boca a boca (o en este caso, publicación tras publicación), con la finalidad de encontrar enemigos comunes contra los que luche la comunidad de *normales* (Girard, 1986); en el tema de la interrupción del embarazo, han sido sus defensoras las que han sido satanizadas en los diferentes escenarios reales y virtuales. En un contexto plagado de problemas sociales, como la delincuencia organizada, la desigualdad social y la corrupción, el aborto ha sido el tema mediático en el que se ha volcado la indignación de las personas.

Las mujeres pro-aborto son el chivo expiatorio que permite crear un frente común en el que pueden conglomerarse las personas, auto-situándose en un escalón moral superior a ellas. Esto se aúna a que la expresión de la sexualidad en la mujer ha sido estigmatizada históricamente, por lo que las suposiciones sobre cómo viven se vuelven públicas, su imagen se sexualiza y posteriormente se enjuician moralmente.

Por último, el clima político nacional y estatal, en el que se vive una transición del partido gobernante, politiza los debates públicos, matizando la discusión desde esa perspectiva. La aprobación de propuestas de ley, así como su rechazo por parte de las bancadas, toma en cuenta los derechos humanos y de las mujeres, pero no solo eso, sino también las conveniencias políticas que están en juego. Eso conlleva la pérdida de objetividad en el debate y en ensalzamiento de opiniones infundadas, las cuales florecen en campos virtuales, como lo son las redes sociales.

Referencias bibliográficas

- Acosta M. (2020) Activismo feminista en Instagram. El caso de la campaña nacional por el derecho al aborto legal seguro y gratuito en argentina. *Perspectivas de la Comunicación*. 3(1): 29-46



- Adame C. M. A. (2015) *Violencia en las redes sociales*. Cuicuilco. 22 (63)
http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-16592015000200014
- Bonet-Martí, J. (2020). *Análisis de las estrategias discursivas empleadas en la construcción de discurso antifeminista en redes sociales*. *Psicoperspectivas*, 19(3).
<https://dx.doi.org/10.5027/psicoperspectivas-vol19-issue3-fulltext-2040>
- Bonet-Martí J. (2020). *Los antifeminismos como contramovimiento: una revisión bibliográfica de las principales perspectivas teóricas y de los debates actuales*. *Revista de Cultura Digital y Movimientos Sociales*. 18(1), 61-71.
- Browne R.; Flores P. (2017) *Jóvenes y patriarcado en la sociedad TIC: Una reflexión desde la violencia simbólica de género en redes sociales*. *Revista latinoamericana de ciencias sociales, niñez y juventud*. 15 (1): 147-160.
<https://www.redalyc.org/jatsRepo/773/77349627009/html/index.html>
- Cortes M. I. (2020) *El género del Uruguay en disputa entre el avance del feminismo y su reacción: el backlash antifeminista y la ideología de género*. *Revista de Investigaciones sobre Género y Estudios Culturales*. (7): 249-266.
- Espinoza, P. (2020) *Antifeminismo y feminismo católico en México*. *La Unión Femenina Católica Mexicana y la revista Acción Femenina, 1933 – 1958*. *Revista Interdisciplinaria de Estudios de Género de El Colegio de México*, 6(381)
- Fernandez, A., y Carballo, F. (2021). *Análisis del impacto del uso de redes sociales en los vínculos y la conducta*. En: VIII Jornadas de Investigación en Humanidades: las Humanidades en el siglo XXI. Debates emergentes y luchas irrenunciables. Agosto, 2019. Bahía Blanca, Argentina.
- Girard, R. (1986). *El chivo expiatorio*. Anagrama: Barcelona
- Grajales J.F, Osornio Y. M. (2019) *La globalización y la importancia de las TIC en el desarrollo social*. *Revista Reflexiones y Saberes* (11), 2-9



Guerrero M. A. Pérez E. (2014) Experiencias y Significados de Prácticas Machistas en Varones Universitarios. *Revista electrónica en Ciencias Sociales y Humanidades Apoyadas por Tecnologías*. 3 (1), 64-85.

Jäger, S. (2008). Entre las culturas: Caminos fronterizos en el análisis del discurso. *Discurso y sociedad*. 2 (3), pp. 503-532

Lopez J. A (2020) Aborto, contramovilización y estrategias de comunicación contra la expansión de derechos en México. *Rev. Interdisciplinaria de estudios de género*. 6 (20)

Molina, S. (2021). Una investigadora develó cómo la ultraderecha española cimenta y propaga su discurso antifeminista. *Telam*. Recuperado el 27 de diciembre de 2022 en: <https://www.telam.com.ar/notas/202109/569723-violencia-de-genero-discurso-antifeminista-ultraderecha-investigacion.html>

Organización Mundial de la Salud (2012) Aborto sin riesgos: guía técnica y de políticas para sistemas de salud: Segunda edición. https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/77079/9789243548432_spa.pdf?sequence=1

Osman, M. (2021). Datos y Estadísticas Locas e Interesantes de Facebook. *Kinsta*

Sampieri R.H., Collado C.P., Lucio M., Valencia. S, Torres P. (2014) Metodología de la investigación (Sexta Edición). McGRAW-HILL /Interamericana Editores, S.A. deC.V.

Varela, N. (2008). *Feminismo para principiantes*. B.C.A.: Barcelona

Zuban P., Rabbia H. (2021) Discursos de odio online hacia los femin. *La revista del inadi*. 2(3): 37-43